

CIRCULAR 29/2020

Maratón de Pitch & Putt

Del 7 al 11 de septiembre de 2020.

FECHAS Y CAMPOS:

Del 7 al 11 de septiembre de 2020.

| DIA | CAMPO |
|------------------|----------------------|
| 7 de septiembre | Ciudad Deportiva JAS |
| 8 de septiembre | Villa El Escorial |
| 9 de septiembre | Golf Park |
| 10 de septiembre | Green Paddock |
| 11 de septiembre | Escuela FGM |

CONDICIONES DE LA PRUEBA:

Podrán tomar parte en esta competición, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas los jugadores que cumplan al menos 16 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 36,0 al inicio del maratón.

El número máximo de participantes en cada jornada será de 72 jugadores. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de inscripción. El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones en cada prueba.

FORMA DE JUEGO:

Cada jornada se jugará a 18 hoyos Stableford Hándicap.

Para determinar los ganadores del Maratón se tendrá en cuenta la suma de los puntos stableford hándicap de las tres mejores tarjetas de cada jugador.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones **a cada prueba** deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen. Al realizar la inscripción deberán indicarse todos los datos solicitados y rellenar los impresos requeridos por las autoridades competentes.

No es necesario disputar todas las jornadas de competición por lo que cada jugador deberá inscribirse en cada una de las pruebas que quiera disputar.

Si el número de inscritos superara el número de plazas disponibles se hará un corte por orden de inscripción.





DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 18,50€ (incluidos gastos de gestión) para cada jornada que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos en cada prueba:

- Ganador
- Ganadora
- Ganador Scratch
- Ganadora Scratch

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios hándicap sobre los premios scratch.

Al final del Maratón se entregarán los siguientes trofeos a los ganadores:

- Ganador
- Ganadora
- Ganador Scratch
- Ganadora Scratch

De igual forma, los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios hándicap sobre los premios scratch.

DESEMPATES.

En caso de empate a puntos en la clasificación final contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada. En caso de no haber tarjetas para desechar, se desempatará por la mejor tarjeta, segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

CADDIES.

No se permiten caddies.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.





La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 14 de agosto de 2020

El Secretario General - Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

